

DECRETO

4. PHT9

MAT.: AUTORIZA COMPLEMENTARIO,

DESCANSO ELIZABETH

ALVIAL VEGA.

Laja, 08 de agosto de 2017

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de descanso complementario Nº 18 de fecha 08.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Ley Nº 18.883, Art. Nº 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

ARIO MUNIC

- 1.- AUTORÍZASE, descanso complementario a Elizabeth Alvial Vega, R.U.T.: N° Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 11 de agosto de 2017, desde las 08:15 hrs. a 17:03 hrs.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

AUMINISTRADOR MUNICIPAL

ALKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABIR/AOV/dss DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)